

2ª Convocatoria

PROGRAMA INTERREG ESPACIO ATLÁNTICO

Fondos FEDER

COOPERACIÓN TRANSNACIONAL
España*, Francia, Irlanda y
Portugal

4,05M€

OBJETIVO

Transición hacia una región neutra en carbono y resiliente al clima, fomentar la integración del desarrollo económico sostenible, el bienestar social y la preservación de la biodiversidad

CONCURRENCIA
COMPETITIVAMás información: <https://bit.ly/InterregEspacioAtlántico2024>

PLAZO: del 8 de abril al 21 de julio de 2024 a las 12:00h.

BENEFICIARIOS

Organismos públicos
Entidades sin ánimo de lucroRegiones participantes de
España:Galicia, Asturias, Cantabria,
País Vasco, La Rioja, Navarra,
Andalucía e Islas Canarias.Subvencionable
hasta el 75%TEMÁTICA DE
LOS PROYECTOS

Prioridad 4 del programa:

“Una mejor Gobernanza para
la Cooperación”Mejorar la capacidad institucional
de las autoridades públicas, en
particular aquellas encargadas de
gestionar un territorio específico, y
de las partes interesadas.REQUISITOS DE LOS
CONSORCIOSLos proyectos serán
realizados en consorcio,
con al menos 2
beneficiarios de cada
Estado participanteBeneficiarios por proyecto:
10-15.Beneficiario principal:
organismo público o entidad
sin ánimo de lucro.Una autoridad pública por
EM (como beneficiario total o
asociado) relevante en las
temáticas abordadas.NECESIDADES DE LOS
PROYECTOSIdentificar acciones previas y
capitalizarlas.Plan de trabajo anual de las
actividades a desarrollar.Asegurar la transnacionalidad
de acciones a realizar.Involucrar a todos los agentes
necesarios para conseguir
impacto real.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se valorarán los siguientes aspectos:

Criterios estratégicos
(65 puntos)

- Relevancia del proyecto según los objetivos y expectativas de la convocatoria: **20 puntos.**
- Valor añadido de la cooperación, Aumentar la coordinación y el diálogo con las partes interesadas del Espacio Atlántico: **20 puntos.**
- Lógica de intervención del proyecto: **10 puntos.**
- Consorcio: **15 puntos.**

Criterios operativos
(35 puntos)

- Plan de trabajo: **15 puntos.**
- Comunicación, sinergias, complementariedades y gestión de riesgos: **10 puntos.**
- Presupuesto: **10 puntos.**

PLAZO DE EJECUCIÓN:
hasta el 30 de junio de 2029.La solicitud debe presentarse
en inglés.Debido al presupuesto solo se seleccionará **1 proyecto en total.**